EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA SÁBADO 29 MARZO DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 — NÚM 10938

LOS JUGUETES

Pues, señor, está visto que también por este lado vamos progresando, de año en año.

No hay sino echar una ojeada á nuestras tiendas y comercios, para quedar de ello plenamente convencidos.

¡Cuánta invención nueva y qué profusión inagotable de chucherías sin fin y baratijas!

El refinamiento industrial está echando el resto en este ramo, como en otros tantos, y no se harta de exhibirnos los productos más ó menos selectos, de mejor ó peor gusto, de su inventiva inagotable.

Los grandes escaparates de Fábregas y de Aguiló, de Camps y de Vivé, etc., etc., rebosan hace días, con el profuso surtido de importaciones extranjeras y nacionales que tienden á enloquecer y sacar de quicio á nuestra chiquillería.

¡Allí de las muñecas y *bebés* de todo precio y tamaño, desde los que caben en el bolsillo ó en la palma de la mano, hasta los de tamaño natural, que dicen *papá* y *mamá* y agitan las manecitas y mueven la cabeza y entornan los ojos perezosamente!

¡Allí de los caballos de cartón y sables y lanzas y banderolas y tambores, y gaytas y trompetas y chirimías, y trompos y aros y pelotas, y el innúmero surtido de fruslerías que entusiasma y entretiene y mueve la curiosidad de la gente menuda, y un poquito también, por afinidad ó lo que fuere, la de la gente crecida ya ó madura!

Realmente la feria de Ramos, según observaba ayer el juicioso decano de nuestra prensa local, ha variado muchísimo, de unos cuantos lustros acá, desde que se celebraba únicamente en la calle de la Concepción, reducida toda ella (la feria) á unos cuantos puestos de cacharrería diminuta y otros muy contados en que se vendían los *limones de la Verónica*.

Ahora es otra cosa. Sus reales se extienden desde el Teatro hasta los húmedos alrededores del consabido surtidor, con numerosas é importantes sucursales, apéndices y ramificaciones.

Los puestos de juguetes y baratijas alternan con otros en que la menuda industria utilitaria ó la gula al por menor tienden también sus redes y se permiten echar su cuerto á espadas.

La ferretería culinaria y la sección de obra de mimbre y cestería se codean con el ramo de dátiles más ó menos berberiscos, avellanas y castañas pilongas.

Hay allí para todos los gustos, hasta para los que consisten en dar y recibir empujones, sobaduras y codazos, amén de algún pisotón de consecuencias astronómicas, pues que hace ver las estrellas aún estando nublado.

A la turba infantil *de ambos sexos* (como el personal de la compañía impúber que vamos á tener en el Teatro), no le bastan ojos para ver y mirar anhelosamente á todos lados, para abarcar de una vez aquel arsenal inagotable, que produce el sabroso tormento, la *dolorifica voluptas* que en francés denominan *l' embarras du choix*.

Chiquillo hay á quien si le preguntan qué prefiere, qué es lo que tomaría para sí, se siente presa de una extraña obsesión; no sabe qué responder ni por dónde empezar, y que para colmar su insaciable anhelo, sería capaz de comprar la feria entera y llevársela á casa, con barracones y mesas y vendedores y todo.

Y no es menos de ver el entusiasmo y la afición de buena fé con que algún papá, y sobre todo las mamás, se asocian al delirio bullicioso y calenturiento de su respectiva prole.

La flor y nata de la pollería, la juventud dorada mientras tanto, utiliza el pretexto y la ocasión á su sabor; y como quien dice «¡lejos de mí, juguetes de la feria!» convierte sus potencias y sentidos á otra aspiracion innata y perdurable que no bastan á interrumpir ni desviar la feria de Ramos ni todas las ferias del *universo mundo*.

De año en año, el movimiento, la afición y el bullicio que despierta la feria de los juguetes, va revistiendo los caractéres de la hidropesía. Comienza de cada vez con mayor anticipación; y en los dias que siguen al domingo, al día clásico y expresamente consagrado, prolóngase todavía á manera de epílogo la animación y el ir y venir callejero de la gente, atraida por los vendedores trashumantes á la plaza de Santa Eulalia.

Luego es de ver, en el interior de las familias, en cada hogar de prole numerosa, la animada escena que sigue al regreso de la feria.

Allí del examen, recuento, reparto, cotejo y mútua exhibición de lo comprado. Quien acapara egoistamente lo que es suyo; quien no se contentaría ahora sino con lo ajeno; quien se siente perjudicado ó preterido, y reclama contingente mayor; quien pide todavía volver al *teatro de la guerra*, para comprar más juguetes, muchos más, cuantos allí quedaron, y cuyo recuerdo mengua la alegría y el goce de la posesión, por lo que toca á los ya adquiridos.

Dos notas tristes, sin embargo, destácanse y contrastan con los tonos alegres y sonrientes de la feria de los juguetes. Una de ellas es la del niño pobre, huérfano acaso y desvalido, á quien nadie regala ni agasaja. Si permanece en el interior de su vivienda ó asilo, menos mal; experimenta entonces solamente la melancólica tristeza que le causan el goce y la algazara de los felices, de los agasajados, de los que tienen juguetes; y turban únicamente la calma de su espíritu los rumores lejanos, los ecos perdidos de la feria.

Mas si concurre á ella, si lo llevan allá, ya es otra cosa. Entonces no hay suplicio comparable al suyo, ni ansias y anhelos comparables á sus anhelos y ansias. ¡Ver tanto y tantísimo juguete, y no poseer ninguno! ¡Pobre pequeño Tántalo! ¡Qué triste el regreso al hogar, con las manos vacías, y tropezando á cada paso con niños que regresan también, sonando su gaita, haciendo rodar su aro, arrastrando su caballito, lanzando al aire su pelota!... ¡Qué pesadilla le espera, y que melancólico despertar el de mañana, cuando al abrir los ojos se encuentre sin ningún juguete de los que habrá poseido en sueños!

La otra nota, más negra y triste todavía, es la del espectáculo de los juguetes del niño fallecido, del angel vuelto al cielo.

Yo lo ví una vez, una vez sola, y su recuerdo no se me borrará nunca. El rubio chiquitín, el hijo único, la alegría de la casa, había ido á la feria, anheloso, delirante como todos. Su padre complaciente, su madre amantísima, habían colmado sus deseos. Volvió á casa, alegre, satisfecho, brillantes los ojos de emoción y de dicha.

Dos dias después, en aquel hogar todo era luto y desolación. El ángel había tendido sus alas. La implacable difteria había lanzado sobre él su hálito ponzoñoso, mensajero de muerte.

Cuando hubieron bajado el pequeño ataud azul recamado de plata, quiso la casualidad imprevisora que nos halláramos con el padre afligido y la desolada madre en el cuartito mismo donde el niño tenía sus juguetes.

Allí estaban aún, intactos casi, no rotos todavía. A su vista, estallaron gemidos de madre, y rodaron lágrimas de hombre silenciosas.

¡Mísera condición de los goces humanos, jamás exentos de tristezas!

Es! olvidemos. Y perdón, lector, si por esta vez mi inoportunidad ha podido nublar por un momento las placenteras impresiones de la feria de los juguetes.

M. O. B.

LA LIGA AGRARIA MALLORQUINA

y los tratados de Comercio

En su dia dijimos que la Comisión que entiende en el estudio y reforma de los vigentes tratados de Comercio, había dirigido un interrogatorio á *La Liga Agraria Mallorquina*, con objeto de acordar de plano conforme á las opiniones de esta y de todas las asociaciones análogas de España.

He aquí la respuesta dada por *La Liga Agraria Mallorquina:*

Excmo. Sr.

«La Liga agraria Mallorquina hubiera deseado contestar al interrogatorio formulado por la Comisión que V. E. dignamente preside, relativa al estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, con la amplitud que exige asunto de tanta importancia; pero el corto tiempo que lleva de instalada esta Sociedad por una parte, y por otra la deficiencia de los datos que se han podido reunir de los diferentes centros á que se ha acudido, la obligan á dar un informe general en vez de contestar detalladamente á cada una de las preguntas formuladas, esperando que esta circunstancia no la hará menos atendible, teniendo en cuenta que en su redacción no ha presidido ningún exclusivismo de escuela económica ni del egoismo comercial, siendo tan solo el resúmen de la opinión general de este país hoy castigado en exceso, en su industria por la competencia de los productos extranjeros, y en la agricultura por dificultades climatológicas.

«¿Si han aumentado ó disminuido las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los anteriores?»

«¿Si ha tenido aumento ó disminución y en qué proporciones las rentas de la propiedad territorial, rústica y urbana y los beneficios de la agricultura, industria y comercio, nos pregunta V. E.? La contestación más elocuente que en nuestro concepto podemos dar y que ha de tener á su vista más valor seguramente que cuantos datos numéricos y estadísticos pudiéramos presentar, es, Excelentísimo señor, la manifestación de que nuestra isla sola, ha prestado durante el año último mas de un 20 por 0/0 al contingente de emigrantes á las Repúblicas Americanas, emigración que tanto ha venido lamentándose y que llegó á ocasionar serias inquietudes; este solo dato basta para evidenciar la aflictiva situación económica que Mallorca atraviesa y cuán digna es de que el Gobierno dedique preferente atención á mejorarla en lo posible.

»La industria mallorquina tan floreciente antes, ha desaparecido casi por completo quedando tan solo, á costa de grandes esfuerzos individuales, restos de la de calzados, mantas y tejidos, en las cuales hay un pequeño exceso de producción que se envía al continente y á nuestras provincias ultramarinas. Estas industrias desaparecerán tambien en corto plazo si no viene en su favor un sistema esencialmente protector que permita hoy el desarrollo necesario para entrar más adelante en competencia con los similares extranjeros.

»Las medidas que consideramos más adecuadas para realizar este deseo son: en primer término la declaración de cabotage entre España y las Antillas, y libertad absoluta de comercio con todas las provincias y colonias en que ondea nuestra bandera; en segundo lugar tratados de comercio especiales con las Repúblicas Hispano-Americanas, y por último la formación de un Arancel de Aduanas con bien estudiadas tarifas, en las que rija la debida proporción entre las primeras materias y los productos elaborados, evitando anomalías como las que resultan en el vigente, y de las cuales puede servir de buen ejemplo el 2.° grupo de la clase 5.°; según él, pagá á su introducción en nuestra Península, el hilo torcido de dos ó más cabos, 111'80 pesetas por cada cien kilógramos, procediendo de naciones convenidas, mientras que los tejidos llanos en que es indudable se utilizan para su fabricación hilos torcidos pagan tan solo 87 pesetas por igual cantidad de peso, y aun menos en algunas clases, como los de yute, acabá, pitá ú otras fibras vejetales, pues estas adeudan únicamente 0'25 pesetas por kilógramo. Con tales tarifas es consecuencia lógica que la industria nacional de tejidos, no puede resistir la competencia de los extranjeros.

»Si por acaso se resolviese la renovación de tratados de comercio, conceptuamos de imprescindible necesidad que desaparezca de ellos la cláusula de nación más favorecida, pues las dificultades que con ella se ocasionan se han hecho notorias. Existiendo esta cláusula no puede España sin peligro conceder, á una nación cualquiera, una ventaja comercial no otorgada anteriormente á ninguna potencia, porque aun en el caso de que esta ventaja no ofrezca peligro al comercio ó á la industria nacionales con relación al Estado al cual aquella ventaja se concede, puede ofrecerlo respecto á las demás naciones convenidas con el trato de nación más favorecida, pues que la referida ventaja ha de hacerse igualmente extensiva á todas; siendo evidente que las franquicias concedidas á cualquier estado con el cual tenga convenio España y ya este se haya celebrado antes ó después, se hacen extensivas á todas las demás naciones convenidas, ni más ni ménos que si en sus respectivos tratados se hubiesen hecho constar los mismos pactos y condiciones que figuren en el convenio celebrado con aquella de las naciones que más favorecida resulte.

»En concepto de esta Sociedad fuera lo más conveniente la formación de un Arancel de Aduanas con dos columnas; una de tarifa máxima para la generalidad de las importaciones, y otra mínima aplicable á aquellas naciones que nos concedieran ventajas relativas, entendiendo esta *Liga* que la segunda columna ha de concederse tan solo á las Naciones con las que tengamos reciprocidad de permuta y nunca á las que no consumen nuestros productos, invadiendo en cambio con los suyos nuestros mercados, puesto que si bien se obtiene con ello la ventaja de un pequeño aumento en la renta de Aduanas no es ésta nunca comparable al perjuicio que ocasiona á la industria nacional y mucho menos al que en determinados casos causa á la salud pública.

»En la agricultura tiene Mallorca como base fundamental de su riqueza, vinos, aceite, almendra, legumbres y frutas secas; la cosecha de cereales va de año en año decreciendo porque con su producto no compensa al agricultor los gastos que su cultivo ocasiona, unidos á las recargadas contribuciones que pesan hoy sobre todas las fincas rústicas y muy especialmente el impuesto de consumos; sobre esta renta nos abstenemos de hacer comentarios, toda vez que esta Sociedad tiene en estudio una detallada exposición en que se solicita del Gobierno de S. M. que á no ser posible la total supresión ó aminoración de este oneroso impuesto, se reforme al menos su actual sistema de cobranza, cuyo vejatorio medio se hace sentir en primer término en los pueblos rurales.

»En corroboración del anterior aserto véase en datos numéricos aproximados cuanto es posible á la exactitud, la importante disminución que ha sufrido la renta de la propiedad en el corto número de años que van transcurridos desde el 1882 hasta el presente. La de los olivares y montes ha disminuido en un 30 á 33 por ciento; la propiedad territorial urbana de la ciudad y pueblos donde se ha dejado sentir la emigración en 25 por ciento. Un descenso parecido han experimentado tambien los beneficios de las explotaciones agrícolas y en especial en aquellas comarcas en que el viñedo no se cultiva ya por la falta de condiciones climatológicas, ya por la de capitales para emprender plantaciones, y es de tanta gravedad este mal que hoy es de todo punto difícil encontrar aparceros y arrendatarios con numerario suficiente para explotar las fincas. Muchos son los que han abandonado los predios en arriendo ó rescindido los contratos obligando á los propietarios de fincas á cuidar de la explotación de las mismas.

»En los puntos en donde el naranjo constituía el principal elemento de riqueza, los beneficios del agricultor han bajado hasta anularse por completo á causa de las epidemias reinantes en el arbolado.

»Con lo expuesto queda demostrado que la base de nuestra riqueza comercial, ó mejor dicho la única que nos queda hoy, es la producción vinícola y la almendra, y éstas se exportan exclusivamente para Francia. Cuestión pues de vida ó muerte para el comercio de nuestra Isla es la continuación del vigente tratado con la nación vecina ú otro que tienda, si posible fuese, á dar mayor facilidad de entrada en aquel país á nuestros vinos.

»La total supresión ó aminoración de los derechos interiores, resultaría tambien en extremo beneficiosa á la agricultura é industria pues facilitando la introducción

del azucar antillano, al paso que se diera fomento á la industria alcohólica, se mejoraría la preparación de los ricos vinos nacionales que hoy pierden su crédito, no obstante su excelencia, con el encabezamiento de alcohol aleman no siempre exento de amílico.

»Ante el temor de que lleguemos á perder el único mercado que hoy tenemos para nuestros caldos, temor fundado puesto que no siempre ha de ejercer la filoxera en Francia su perniciosa influencia, causa primordial del gran desequilibrio que allí existe entre la producción y el consumo, no se decide el vinicultor mallorquin á emprender reformas que exigen tiempo y desembolso de importantes capitales, limitándose en la actualidad á obtener el beneficio que proporciona la primera materia en bruto ó con una elaboración defectuosa. Pero, si se abre ancho campo á la exportación y se facilita el estudio de nuevos mercados, no cabe dudar que hará entónces todos los esfuerzos imaginables, y dedicando preferente atención á la etnologia moderna, se logrará en beneficio de todos el aumento de producción y la mejora en la elaboración.

»Nuestra provincia hermana en sus intereses con las demas del continente español pide lo que seguramente pedirán ellas tambien, así es que al verlas hoy tomar una parte tan activa en esta cuestión gravísima espera con ansia la reforma arancelaria, con la fé de que con ella se ha de fomentar bajo todos conceptos el trabajo y la producción nacionales, fuentes primeras de la riqueza pública.

»La *Liga Agraria Mallorquina* confia igualmente que V. E. atenderá y defenderá las legítimas y nobles aspiraciones de este país.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»Palma 26 de Marzo de 1890.

»Excmo. Sr. Presidente de la Comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de Comercio.»

BISMARCK

La noticia de la dimisión de este importante hombre que tanto ha influido no solo en la política alemana, sino en los destinos de Europa, bien merece dedicar un espacio de nuestro número de hoy á esta notable personalidad, cuyo nombre figura actualmente en todos los diarios extranjeros, pues la dimision ha sido, como era natural muy comentada, y será durante algunos dias tema para artículos de periódicos y asunto para detalles telegráficos.

Bismarck nació el año 1814; ahora en 1.° de Abril vá á cumplir setenta y seis años: su familia es de remoto abolengo eslavo y de probada nobleza. Sus primeros estudios los hizo con brillante éxito en las Universidades de Gottinga y de Berlin y concluidos estos trabajos científicos sirvió en el ejército siendo voluntario en la infantería lijera y llegando á ser subteniente.

Murió su padre en esta época y él se retiró á su casa á ocuparse de su hacienda declarando preferente atención á la labor de las tierras, pero un espíritu tan activo y tan enérgico no podía acomodarse con estas pacíficas tareas propias de ánimos menos turbulentos y agitados: el jóven Bismarck, no servía para Cincinato. Y asi ocurrió, entró de lleno en la vida política y fué elejido diputado tomando parte activa en la dieta de Sajonia, del año 46 y en la dieta general del 47 convocada por el Rey de Prusia: tenía entonces treinta y cuatro años y se adivinaron ya sus arranques de orador y su nerviosa fogosidad: se manifestó declarado enemigo de las franquicias y libertades populares, siendo defensor acérrimo de los fueros de la Corona y de las prerrogativas de las noblezas. El año 1848 fué enviado á la segunda Cámara Primaria, llegando á ser uno de los jefes de la extrema derecha y defendiendo con tesón sus teorías. Ya desde entonces se esbozaba todo el plan de la política que había de desarrollar más tarde: su gran empeño era que Prusia estuviese á la cabeza de los estados federales y fuera por lo tanto el principal de estos.

Por el mes de Mayo de 1851, entró Bismarck en la carrera diplomática desempeñando puestos de delicada misión hasta el año 1859: en el 62 fué nombrado representante de Prusia, en Paris, sustituyendo á M. de Pourtales y firmando un tratado de comercio. Llamóle el Rey á Berlin confiándole el ministerio de Estado en 23 de Setiembre y un mes más tarde obtuvo la presidencia del Consejo de Ministros. Subió al poder con el firme propósito de engrandecer á la Prusia por todos los medios y caminos que estuvieran factibles. Y no se hizo esperar la demostración de estos deseos que se manifestaron claros después de su nombramiento; ya decía ante una comisión de la Cámara, lo bastante para que se conocieran sus planes. No vamos á detallar todos los actos que realizó ni los rumbos que tomó su política, pero baste recordar que fijo en sus ideales no perdonó medio para llegar á donde se había propuesto. No le importó que las Cámaras le declarasen viva lucha, tomó el suceso con visible indiferencia y aceptó el combate á donde se le llevaba, como mero entretenimiento y no como cosa séria y formal. Por esto tambien, cuando en el Parlamento un diputado esplano contra él una interpelación requiriéndole para que manifestara los propósites del gabinete, en lo concerniente á política extranjera, declaró sencillamente que el gobierno del Rey de Prusia haría la guerra ó la paz, según lo considerase oportuno sin estimar en ningún caso necesaria la aquiescencia de la Cámara: la sesión fué animadisima; aprobóse por 239 votos contra 61, dirigióse al Rey un mensaje protestando del gobierno y pidiendo el cambio de los ministros. El Rey respondió que el gabinete y sobre todo Bismarck, le merecen entera y completa confianza.

La lucha entre el gobierno y la Cámara, auxiliada ésta por la prensa, que hizo cruda guerra al Presidente del gabinete, tomaba cada vez nuevas y grandes proporciones, cuando ocurrió la muerte del Rey de Dinamarca Federico VII, planteándose el problema de á quien correspondía en derecho la soberanía de Sleswig-Holstein. La dieta de Francfort se opuso á las pretensiones de Dinamarca declarando que el territorio en cuestión pertenecía á la confederación germánica, acuerdo que acogió Bismarck con verdadero júbilo, encargándose de realizar los planes de la dieta y el triunfo fué de él. Pero no paró en esto, sino que luchó con el Austria, de cuyo combate queda como memoria el recuerdo de la memorable batalla de Sadowa, que fué victoria, y victoria marcada para Prusia.

Mérito á su habilidad y diplomacia fueron los tratados de Julio de 66, que firmó con Baviera, con Baden y Wutemberg, en todos los cuales consiguió que se declarara «que en caso de guerra competirá al Rey de Prusia el mando en jefe de los ejércitos aliados.» El año 67 fué nombrado canciller y Presidente del Consejo Federal.

Su intervención en la guerra franco-prusiana del 70 y los detalles de la misma, no hemos de reproducirlos por ser de todos conocidos: la guerra fué breve y produjo nuevo éxito al canciller: esta guerra le proporcionaba la rectificación de sus méritos: la unificación completa de Alemania, cosa que le fué fácil.

Su política de los últimos años es tambien sabida; pero siempre se ha visto en él la nota enérgica que forma y constituye todo su caracter. En Febrero del 88, cuando Europa entera creía inminente la guerra entre Rusia y Prusia, subió á la tribuna y declaró que Alemania era fuerte y poderosa para no temer á enemigo alguno. Su dimisión de ahora es un suceso de alta resonancia. ¿Qué causas le producen? A juzgar por los periódicos alemanes, el hecho no tiene importancia alguna y solo se reduce á un deseo de descanso que anhela el canciller; pero se comprende que esto no puede tomarse en serio, sino únicamente como pretesto, es mucha casualidad el que coincida la dimisión con la celebración de la conferencia internacional de Berlín.

No terminaremos estas notas biográficas sin reproducir una anécdota que corre acerca de Bismarck y que retrata todo su caracter y todo el rumbo que había de tomar su política: hacer cuanto se proponía.

Estaba el canciller estudiando en la Universidad de Gottinga y fué invitado á un baile, á donde debían concurrir las más bellas señoritas de la población: para asistir á la fiesta, había encargado un par de botas de charol. A medida que se iba aproximando el día de la *soiree*, el estudiante estaba preocupado con las incidencias y preparativos del baile. Sus camaradas para molerlo le decian: ¿A que no vas al baile, ni van á estar listas las botas?

—Estarán, replicaba flemáticamente el futuro ministro.

La víspera de la fiesta entró Bismarck en casa del zapatero, para prepararlo todo con tiempo.

—Vengo por mis botas, dijo.

—Señor; lo siento muchísimo, pero he tenido tantos encargos para el baile de mañana, que materialmente no puedo...

—De modo que vá Vd. á dejarme sin las botas... pues nos veremos las caras.

Bismarck no dijo ni una palabra y se marchó de la tienda, pero al cabo de media hora volvió con dos enormes perros de esos que tienen costumbre de tener los estudiantes alemanes y quedándose parado delante de el maestro le manifestó, que como las botas no estuviesen listas aquellos animales lo destrozarían en cinco mil pedazos: y se fué del establecimiento.

Dos horas después, un mandadero se presentaba en la puerta de la tienda gritando con voz lúgubre, y melodramática: «Desdichado; no olvides las botas de M. de Bismarck.»

El zapatero no tenía más que la noche para hacer la obra. A las diez le dijo á su mujer suspirando:

—Vamos, no habrá otro remedio que velar toda la noche.

De pronto, cuando el silencio de la madrugada era más imponente, el pobre industrial oyó ladrar desesperadamente á los perros y una voz que le decía: «Zapatero de mi alma, tu vida está amenazada, piensa en tu familia.»

Al día siguiente, Bismarck recibía sus botas de charol y fué al baile y bailó como un desesperado.

NOTICIAS

Según noticias de Tolón, se cree que podrán hacerse las pruebas del acorazado «Pelayo» en la segunda quincena del mes próximo.

En la actualidad se trabaja en las obras de los tubos de los aparatos hidráulicos de las torres.

Los monta-cargas de todas las tores han sido desembarcados con objeto de hacer en ellos algunas modificaciones.

También se ha dispuesto que se haga una caldera nueva para uno de los botes de vapor que posee el «Pelayo», y que se proceda á la construcción de un nuevo bote de la misma clase.

En Granada se han recibido cartas de *Frascuelo* manifestando que, persistiendo este en su propósito de cortarse la coleta, ha decidido matar por última vez en Granada en las próximas fiestas del Córpus, á cuyo efecto no ha aceptado ninguna de las proposiciones que se le hacen para presentarse en dicha época en otras plazas de provincias.

Con tal motivo, parece que se organizará una gran corrida en dicha capital.

El hermosísimo vapor *Cataluña* de la Trasatlántica española ha hecho el viaje mas rápido desde Cádiz á Buenos Aires.

El dia 16 de Febrero á las once de la noche fondeó en Montevideo y el 18 á las siete de la mañana en la rada exterior de Buenos Aires.

Había zarpado de la ciudad gaditana, el dia 1.°

El calígrafo barcelonés don Guillermo Servat ha dedicado á S. M. la Reina Regente un trabajo á la pluma, tamaño natural, imitando periódicos de Barcelona, en los cuales se leen reseñas de todos los festejos con que se obsequió á la reina durante su estancia en aquella ciudad cuando la apertura de la Exposición Universal.

Copiamos de *El Avisador Malagueño* del 21.

«Sin garantizar la exactitud de la noticia, consignaremos que, segun versión circulada en Málaga, ha remitido á la mayordomia mayor de Palacio el cónsul de Austria los planos y vistas fotográficas de una hermosa finca de recreo, que sería cedida temporalmente á la Real familia si ésta decidiese venir á nuestra ciudad.»

Telegrafian de San Francisco de California que un hombre que al parecer está atacado de enajenación mental, dice que la ciudad espresada y las de Dakland, Chicago y Nueva York serán destruidas por un terremoto el 14 de Abril. Gran número de personas, aterrorizadas por esta predicción, venden á bajo precio sus bienes y se refugian en la montaña.

La corbeta *Nautilus* escuela de guardias marinas, ha fondeado en Nápoles.

Entre siete y ocho de la mañana del dia 20—dice «La Voz de Galicia» de la Coruña—arribaron á las playas de Orzán, uno por la Berbiriana y otro cerca de la *Peña del Can*, dos botes con 27 individuos.

Eran estos los tripulantes y el capitan de un vapor inglés naufragado, según se dijo luego, en los bajos de Valdayo.

La primera versión que circuló con referencia á los marineros náufragos respecto de este siniestro marítimo; fué la siguiente:

Deciase que el vapor «Skolt», que así se llama el buque náufrago, al tomar altura en la madrugada del 20 por medio del faro de las islas Sisargas, había embarrancado en los Bajos de Valdayo, yéndose á pique inmediatamente, y no dando tiempo á la tripulación mas que á echar los botes al agua para salvarse.

Mas tarde, al saberse que el vapor «Triana», que había salido por la mañana del puerto de la Coruña regresaba con rumbo á Ferrol trayendo á remolque al buque inglés, se bicieron averiguaciones cerca de los náufragos, sobre las causas del accidente, resultando que la primera versión circulada carecía de exactitud en gran parte.

Parece que lo ocurrido, según después se supo, fué que, efecto de la mar gruesa que había la carga del vapor «Skolt», que consistía toda ella en trigo, se corrió á la banda de estribor, comenzando á hacer agua sobre la mura de este lado.

La cantidad de agua que alojaba el buque, llegó, según se dice, á entorpecer las funciones de la máquina, hasta el punto de impedirle casi por completo continuar el viaje.

Rotos tambien los compartimentos, y esparcida la carga por todo el barco, la situación de este se hacia sumamente apurada, puesto que comenzaba á zozobrar.

La tripulación, entonces, considerando perdido el buque, lo abandonó, embarcándose en los botes y procurando salvarse, lo cual consiguieron después de un penoso viaje de muchas horas, con un tiempo muy duro.

El vapor inglés «Skolt» hállase en el Ferrol.

El citado vapor venía de Smirna y se dirigia á Leith (Inglaterra).

El capitán John Fon y sus tripulantes se presentaron inmediatamente al cónsul de su país, quien les prestó los primeros socorros.

Al desembarcar en la Berbiriana, uno de los tripulantes fué con un gran botellón á proveerse de agua á la fábrica de cristales.

Debían los náufragos venir estraordinariamente sedientos, porque consumieron en poco tiempo aquella cantidad bastante regular de agua.

Dice un periódico de Lisboa que, Su Magestad la Reina D.ª Amalia ha ido uno de estos dias al Museo nacional de pinturas, acompañada de su dama y camarista de servicio, para copiar una cabeza de estudio, esbozada para un cuadro del célebre pintor español Sala.

La cabeza que fué ofrecida al Museo por el propio autor del retrato de Luis XI, siendo la principal del famoso lienzo y está firmada por el eminente artista del vecino reino.

La copia de S. M. está hecha al óleo.

Se asegura que el ministro de Marina pide que se le conceda un crédito importante para cubrir atenciones urgentes, en vista que están agotadas las consignaciones respectivas.

Un amante incendiario

Ramón Sánchez Jiménez, un mocetón de Alcalá de los Gazules (Cádiz), era novio y algo más, de María Rodríguez Tizón, hija de un labrador habitante en el rancho de la *Malilla*, que tenía como dependiente suyo el mismo Ramón, el galán de su hija. Juan Rodríguez, el padre de la muchacha, enteróse al fin de la situación y despidió del rancho á Sánchez Jiménez, el cual juró vengarse de lo que él creía mal proceder del Sr. Rodríguez.

Tras amenazas y súplicas, el labrador volvió á admitir en su casa á Ramón, quien para pagar tanta indulgencia, levantóse muy silencioso la noche del 24 de Marzo del año último y pegó fuego á la ranchería por los cuatro costados.

Cuando el incendio hubo adquirido bastante cuerpo, el filantrópico joven empezó á dar grandes voces, despertando á todos, mostrándose muy solícito para sofocar los progresos del fuego, y lamentando la desgracia de aquella desolada familia.

No pereció quemada ninguna persona; pero el padre de la chica vió desaparecer, hechas cenizas, tres habitaciones de su casa, con ropas y enseres de la labranza, y morir abrasados 26 pavos y varias gallinas; total, según los peritos, 1,496 pesetas 25 céntimos.

Ante el Jurado, en la Audiencia de Algeciras, se ha visto recientemente el proceso formado contra este novio incendiario dando el tribunal popular un veredicto de culpabilidad, si bien atenuado por la consideración de que el mozo no tuvo el propósito de ofender á las personas haciendo que peligrasen sus vidas por el incendio.

Ramón Sánchez ha sido, pues, condenado á cinco años de presidio é indemnización de 1.496 pesetas 25 céntimos al padre de María Rodríguez Tizón.

Los cruceros *Castilla*, *Ulloa* y *D. Juan de Austria*, que pronto saldrán de Barcelona para Filipinas harán unidos la navegación, utilizando el aparejo cuando convenga, Esta división naval se disolverá al llegar á Manila, formando parte los citados buques de la escuadra del apostadero.

El Congreso de San Salvador ha espedido un decreto fechado el 26 de febrero último, creando un impuesto de 1 duro por cada quintal de café que de ese país se esporte durante el año actual.

El rendimiento del impuesto será destinado á la reconstrucción del Palacio nacional que se quemó recientemente.

Mr. Dalton Smith, delegado de los ciclistas ingleses en la Comisión de representantes de caminos de hierro encargada de fijar las bases de una tarifa especial para el trasporte de biciclos y triciclos, ha declarado que el número de velocipedistas que hay en Inglaterra asciende á más de 500.000.

En Elkins (Virginia Occidental) se ha verificado un duelo en las siguientes condiciones:

Los combatientes eligieron como teatro de su hazaña una taberna.

Es de advertir que no disponían más que de un solo revólver.

Los dos adversarios, llamados Nee y Archer, estaban ebrios, y con la gravedad peculiar á las personas en tal situación, sin auxilio de nadie, arreglaron sus condiciones y echaron una moneda al aire para ver quién tiraba el primero.

Nee, dueño del arma, la entregó á su antagonista; ambos se colocaron á la distancia marcada, y Archer tiró é hirió á Nee levemente en la cabeza. Nee tomó el revólver de manos de Archer pero no dió en el blanco. Siguieron con la mayor tranquilidad del mundo haciéndose disparos, hasta que Archer tambien recibió otra herida, y varios hombres, aprovechando entonces la ocasión, se echaron sobre los duelistas y los retiraron.

Los individuos fueron detenidos por la policia, con la que tendrán que batirse ahora.

Desde Roma anuncian al *Daily Chronicle* que en el banquete con que ha obsequiado el colegio irlandés al general sir Lintorn Simmons, este representante de la reina Victoria encomió lo amistoso de la recepción que se le ha hecho en el Vaticano y encareció tambien la fidelidad de los irlandeses residentes en Roma á Inglaterra.

Del Interior

Leemos, con sorpresa y disgusto en *El Eco de Felanitx*:

«El sábado por la noche al retirarse nuestro estimado Director, en la calle de Zavellá, donde tiene su domicilio, fué traidoramente acometido por un asesino que, al amparo de la densa oscuridad que reinaba y convenientemente apostado detrás de la esquina de la calle de Aboxadors, le descargó en la cabeza, con un barrote de hierro, un tremendo golpe, derribándole al suelo sin sentido.

»Aquel foragido, que parecía ser el ejecutor esbirro de una sentencia de muerte, fulminada contra nuestro Director, cebóse en él, llevando sus instintos de canibal al estremo de asestarle dos golpes más, que seguramente hubiera repetido á no creer *gloriosa y completamente* acabada su criminal *faena*

»Nuestro buen amigo resultó con tres contusiones en la cabeza, dos de ellas extensas y profundas, que si bien en los primeros momentos resultaron de pronóstico reservado ya al día siguiente mostráronse de caracter benigno, desapareciendo toda gravedad.

»El juzgado instruye en averiguación de los hechos el oportuno sumario, que á la hora en que escribimos continuan envueltos en las sombras del misterio.»

También en Felanitx fué acometido el sábado por la noche un sujeto por un convecino suyo que le descerrajó un tiro de escopeta, hiriéndole de gravedad.

El agresor está preso.

Según se dice este debía á aquel cierta cantidad de dinero.

CRONICA LOCAL

Sesión del Ayuntamiento

A la celebrada ayer asistieron 18 Concejales y la presidió el Alcalde.

Despues del acta de la anterior se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de Obras disponiendose el derribo inmediato de un alero de la calle de Pueyo y el de dos casas ruinosas una de ellas en la calle de Casa España y otra en la de Camaró.

Aprobóse la distribución de fondos.

Negóse á algunos acreedores el pago de intereses que reclaman y se acordó emplazarles de nuevo para que manifiesten si aceptarian bonos.

Se autorizó la construcción de una caseta provisional en la plaza del Mercado, solo por 15 dias.

Pasaron á la Comisión de Hacienda un oficio de la Comisión provincial denegándose á levantar la declaración de responsabilidad exigida á los concejales por los débitos de la corporación y otro del Sr. Gobernador que trataba del mismo asunto.

El Sr. Presidente manifestó que habia hecho entrega á la Coporación provincial estos dias últimos de unas 15.000 pesetas á cuenta de la deuda pendiente.

Acordóse que la parada de Carruajes en el Terreno se fije en la bajada de *Can Catlaret*.

Despues de discutida fué retirada una proposición en la que se pedia se agregaran á la Comisión de Obras algunos individuos de fuera de ella, para estudiar entre todos las modificaciones que el tranvia necesita.

Y se aprobó la conducta del síndico Sr. Aleñar en el seno del Sindicato de Riegos en representación del Ayuntamiento, votando en contra del acuerdo que se oponia á lo dispuesto por el Sr. Gobernador sobre reunión general de participes.

El vapor *Bellver* ha llegado á las cinco y media, trayendo el correo de Barcelona.

Han venido á su bordo 42 pasajeros.

Nuevo banderin de enganche.

Hoy han aparecido los carteles anunciadores de reclutas para Chile cuya remesa debe salir el dia 8 del próximo Abril.

Los que quedaron rezagados en las otras espediciones ya pueden preparar el petate, y aprovechar la ocasión con que se les brinda de largarse y buscar en penoso y largo viaje, y en trabajos y miserias de otros paises el premio al desden con que abandonan su patria.

No se quejen, pero, despues, si en el pecado llevan la penitencia.

Ejemplos han tenido en muchos de sus hermanos del porvenir que les espera al abandonar esta *roqueta*.

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 14 del actual, resolviendo que los partícipes de agua del municipio que hayan de percibirla empalmando con la cañería de hierro colocada en la calle de los Olmos, tengan que pagar por una sola vez 20 duros por cada *dinero* que tienen concedido, además de cuatro duros por el grifo colocado en el empalme, ha levantado unánime protesta entre aquellos asendereados ciudadanos, tanto porque es un nuevo tributo impuesto á la concesión por la que en su día se satisficieron los derechos establecidos, cuanto porque viene á hacerles costear una obra que ellos no han pedido, ni mucho ménos, y que se ha hecho por administración, como si el Ayuntamiento además de ser administrador comunal, lo fuera de los intereses y derechos particulares.

Aumenta el disgusto la circunstancias que concurre en muchos de los copartícipes, que no hace mucho tiempo hubieron de construir sus cañerías parciales de empalme y ahora tendran que añadir el nuevo gasto que se les impone, si quieren tomar agua; gasto que para algunos es exagerado por cuanto tienen cuatro y cinco *dineros* concedidos, y habrán de pagar de 400 á 500 pesetas á razón de la tarifa preinserta.

Este asunto, por las trazas, promete ser tan famoso como el de la rasante —al fin de esta procede—y parécenos que cuando ménos ha de dar juego de palabras y pareceres, convergentes todos en el punto de si está ó nó autorizado el Ayuntamiento para obrar de este modo; y aunque lo estuviese si ha procedido con acierto y cual convenia á los intereses de sus administrados.

La parte legal queda ya entablada ó se entablará en breve, pues se nos asegura que algunos de los propietarios acuden en alzada al Sr. Gobernador, decididos á que se les respete en el derecho que á la percepción de agua tienen, sin ese nuevo gravamen; pues, de aceptarse como bueno el acuerdo de la corporación municipal, se sentaria el precedente de que cada vez que esta se renovara podia cambiar de criterio y opinión respecto á curso y canalización de las aguas y habian los propietarios de tener, por consecuencia, su bolsillo á merced de los concejales que quisieran trasformar los trabajos hechos por sus antecesores.

Resolver si es ó no legal, la manera de obrar del Ayuntamiento al adoptar su resolución, no nos toca á nosotros. La actitud de los interesados revela desde luego que no les parece aquella muy justa, y creen ellos que la opinión pública está de su parte; asi lo creemos también nosotros por lo que se nos ha enterado.

Es muy probable que andando el tiempo ratifiquemos nuestra opinión y la fortalezcamos con nuevos antecedentes y razones.

En el interín, la determinación adoptada nos parece tan inconveniente como si á los vecinos de las calles de Juanot Colom y Cererols se les hiciera pagar á prorrateo el importe de las fincas espropiadas para el ensanche, cosa al menos necesaria y de buen efecto, sin *cunetas* ni obras eternas.....

Veremos lo que resuelve el Sr. Gobernador.

A las redenciones, que tenemos apuntadas de los mozos sorteados en Diciembre último, hay que añadir catorce que se han realizado esta semana, que, á 1500 pesetas cada una, importan 21000 pesetas ó sean 4200 duros.

El importe pues de lo ingresado por los 141 mozos hasta hoy redimidos, asciende á 42300 duros.

Nos alegramos sinceramente de que no hayan resultado de gravedad las contusiones causadas al director de nuestro colega *El Eco de Felanitx*, acometido á mansalva el sábado último en las calles de aquella ciudad, según refiere el citado semanario en los párrafos que en otro lugar copiamos.

La comisión hidrográfica que hace meses se viene ocupando en trabajos de su instituto en esta capital, ha empezado los de costa; á cuyo efecto salió en el vapor *Vulcano* distinado á este importantísimo servicio.

En virtud del último indulto se ha sobreseido en las causas que se seguían á D. José Estada y Coll y al Alcalde y concejales de Muro, por delitos electorales.

Han ascendido á alféreces de infantería los alumnos D. José y D. Jerónimo Palou de Comasema y Moragas.

En la sección oficial publicamos hoy el anuncio de la Diputación Provincial que detalla la carrera que seguirá el próximo Jueves Santo, la procesión.

Llamamos sobre aquél la atención de nuestros lectores.

La temperatura parece ya decidida á no molestar con sus sensibles alternativas á los habitantes de Palma. Desde hace tres dias las nubes no muestran sus aficciones y por fin la primavera brilla en todo su apageo.

Por eso los vecinos, tarde noche, invadieron ayer los sitios de la feria sin esperar á que hoy se inaugurara ésta como era costumbre de todos los años.

Y es que el afan de estos, de poder salir á la calle, y el deseo de los industriales en hacer su agosto, se han antepuesto á la tradición.

A ese paso el año que viene comenzará la feria ocho dias antes.

La sala del Teatro-Circo, esta siendo objeto de reclamadas reparaciones asi en el decorado como en los asientos llamados butacas.

Era de suma necesidad.

Según costumbre los vapores-correos que salen los lunes, martes y miércoles para Mahón, Barcelona y Valencia respectivamente lo efectuaran á las cinco de la tarde, á contar desde 1.° de Abril próximo hasta fin de Setiembre.

Para el cargo de Interventor de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, ha sido nombrado D. José María Jimenez Rodriguez, que servia igual cargo en la de Gijón.

SECCION OFICIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LAS BALEARES

La Efigie de Nuestro Señor Jesucristo que se venera en la iglesia del Hospital provincial bajo la invocación de la Sangre, el próximo Jueves Santo será llevada en solemne procesión que saldrá á las cinco de la tarde, recorriendo la carrera que á continuación se expresa:

Calles de la Beneficencia, del Jardin Botánico, Plaza de Sta. Magdalena, iglesia del mismo nombre, calles de San Jaime, de la Unión, de Capuchinas, iglesia de este nombre, calles de Jaquotot, de Oliva, Rambla entrando en la iglesia de Teresas, calle de los Olmos, iglesia de Sta. Catalina de Sena, calle de San Miguel, Plaza Mayor, calle de Cererols, de la Platería, Plaza de Sta. Eulalia, calles de San Francisco, del P. Nadal, del Sol, plaza y calle del Temple, iglesia de San Jerónimo, plaza de este nombre, calles del Seminario, de Montesión, del Viento, del Beato Alonso, de Fonollar, iglesia de Santa Clara; calles de la Pureza, de Pont y Vich, de la Portella, de San Pedro Nolasco, del Palau, de San Bernardo, del Capiscolato, del Deanato, Sta. Iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calles de Palacio, Plaza de Cort, idem de Copiñas, calle de Santo Domingo, plaza del Rosario, calles de las Miñonas, de Puigdorfila, de San Nicolás, de Brondo, de Zagranada, del Agua, de la Concepción, iglesia de este nombre, calle de la Piedad.

No serán admitidos en la procesión los que lleven el traje de penitentes con caperuza, á escepción de los coros invitados, y de los individuos de las asociaciones que asistan con caracter corporativo que hayan obtenido autorización especial para verificarlo, la que les será facilitada por los respectivos presidentes, y deberán conservar en su poder durante el curso de la misma.

La Diputación invita á todos los habitantes de la provincia, y no duda que con su asistencia contribuirán á que dicho acto revista la solemnidad y esplendor que le corresponden, y que hacen esperar la devoción que inspira la imagen de Nuestro Divino Redentor, y los sentimientos religiosos del país.

Palma 28 Marzo de 1890.—El Presidente de la Diputación provincial, Mariano Canals.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Juan Climaco abad.

SANTO DEL LUNES.

San Amós profeta y santa Petra.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En la Merced, se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposición.

En San Jaime y San Francisco, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Mañana 30.

En la Misericordia, concluyen cuarenta horas dedicadas á los Dolores de Nuestra Señora; exposición á las siete; á las diez bendición de Palmas y en seguida la misa mayor. Por la tarde á las seis, un rato de oración cantándose acto contínuo el *Stabat Mater* de Rossini con orquesta, finalizando con el Te Deum y la reserva.

En Real Capilla de Palacio á las diez y media, durante la celebración de una misa, última efusión de Sangre del Redentor con solemnidad y orquesta en sufragio del Sr. don Rafael García Tenorio, Coronel retirado, asociado á Santa Cecilia; y Salve á la Vírgen de los Dolores por la conservación é importante salud de S. M. el Rey.

En San Magín (Arrabal), á las tres de la tarde, se empezarán los Via-Crucis con sermón que dirá D. Juan Barceló, Vicario de Santa Cruz.

Lunes 31.

En Santa Eulalia, continuarán cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora del Confalon.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 28.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Mahón en 10 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., c. Francisco Cardona, con 19 mar. 14 pas. valija y efectos

De Barcelona en 2 dias, laud V. del Carmen, de 12 ton., cap. Bartolomé Pascual, con 6 mar. y lastre.

De Barcelona en 2 dias, polacra goleta Emperador, de 54 ton., c. Bernardo Palmer, con 6 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Cartagena, bergantín goleta italino Tomaso Padre, de 94 ton., cap. Francisco Bargellini, con 7 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 28 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes calimosos; ventolina floja del N E. y la mar blanca y en calma. A las doce y al ocaso, continua el tiempo de igual modo; el viento ha saltado al O.S.O. flojo y la mar rizada del viento.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Nuevo Mahonés* y *Cabrera* y una polacra goleta.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, y á eso de las ocho el vapor sueco *Mesdis*; hoy ninguna.

A la puesta de sol, sin buque alguno á la vista.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	117'50
Cambio Mallorquín	87'
Ferro-carriles de Mallorca	61'25
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
Harinera Mallorquina	»
Bonos Municipales	48'
Empresa Mallorquina «La Isleña»	48'
Empreca Marítima «Lulio»	54'50
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 4 t.	
4 p. 0/0 interior contado	75'95
4 p. 0/0 amortizable	89'20
Cubas	107'45
Madrid á la 5'15 t.	
4 p. 0/0 interior contado	76'00
4 p. 0/0 id fin mes	75'87
4 p. 0/0 id. fin próximo	76'05
Banco de España	389'
Tabacos	104'
Barcelona á las 10 n.	
4 p. 0/0 interior fin mes	77'70
4 p. 0/0 esterior id.	76'01
Coloniales id.	
Norte de España id	83'40
Francias	53'65
Orenses	
Cubas	
París á las 10 n.	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes	88'11
4 p. 0/0 esterior español id.	73'18
Norte de España	371'
Panamás	55'
Londres á las	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes.	

MERCADOS

Precios del último mercado celebrado en Inca el dia 27 del actual.

Almendrón á 25 libras 10 sueldos el quintal
Trigo á 16'50 pesetas cuartera.
Candeal (xexa), á 17 00 ptas. id.
Cebada del país á 10'00 ptas. id.
Id. forastera á 9'00 ptas. id.
Avena del país á 7'50 ptas. id.
Id forastera á 7'00 ptas. id.
Maiz á 13 ptas. id.
Habas para cocer á 17'00 ptas. id.
Id. para ganados á 15'50 id.
Garbanzos á 19 ptas. id.
Habichuelas confites á 20'00 ptas. id.
Id. blancas á 23 ptas id.
Frijoles á 23 ptas. id.

MISCELANEA

Teatros incendiados

En el trascurso del año 1889, han sido pasto de las llamas veintisiete teatros. Hé aquí su nómina:

Enero.—Tres casos: el teatro de Kirkcaldi, en Escocia, que hacía solo dos años que fué construido; el de las Operas, de Saint-Paul, y el de Duluth, (Minnesota, Estados Unidos).

Febrero, 2.—El teatro Aldershot, en Londres, incendiado durante una representaciòn. Quedó destruido totalmente el edificio.—El de Salerno (provincia de Ravenna).

Marzo 3.—El circo de Manchester, el teatro de La Variedad, de Leicester, y el de Franck, de Nueva Orleans.

Abril, 1.—El teatro Bijou, de Melbourne, el mas importante de aquella capital.

Mayo, 1.—El teatro de Sestra. (Pensilvania.)

Julio, 2.—El teatro de La Variedad, en Londres, y el del Stadt-Theater, en Wetelback.

Agosto, 2.—El teatro de San Carlino, en Cartana, y el de Mont-Thabor, en Milán. (Estos dos ardieron, sin duda en castigo de haberles dado nombres venerables, siendo establecimientos de inmoralidad).

Setiembre, 4.—El circo Priamí, en Nantes, el Politema Sparadi, en Bolonio, el teatro Asioli, en Correggio, y el de L'kiah, (América del Norte).

Octubre, 1.—El teatro de la Opera en Zacatecas de (México).

Noviembre, 3.—El teatro de Staley Bridge (Inglatarra), el Español en Barcelona, y el Francès, en Túnez.

Diciembre, 5.—El teatro del Globo en Boston.—El de Roma, en Bahía-Bianca (América del Sur).—El Alemàn, en Budapesth.—El del Liceo, en Salamanca.—Y el Humberto, en Florencia.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHON)

Mahón 28 á las 11 m.

Ha zarpado la escuadra alemana saliendo fuera del puerto toda ella, á escepción de la capitana.

La *Irene*, que manda el principe Enrique de Prusia, regresará mañana para asistir á los honores que deberán tributarse, durante el entierro de un oficial fallecido á bordo, y que ha sido depositado en el Hospital Militar.—*S.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 28 á las 10'30 m.

Témense huelgas generales en Cataluña.

El general Cassola planteará en el Congreso un debate, con motivo del asunto Dabán.

Los ánimos están muy agitados.

Madrid 28 á las 6 t.

Senado.—Prosigue el dictamen sobre la cuestión Dabán.

El Sr. Martinez Campos presenta un voto particular, oponiéndose al arresto de aquel general.

Mañana se discutirá este voto.

Interior 75'95.

Madrid 28 á las 6'15 t.

Congreso.—El Sr. Sagasta se felicita de ver cumplido el programa del partido liberal, respecto á la cuestión del sufragio.

Agradece á las oposiciones la benevolencia con que han combatido el proyecto y declara que presentará otro de reforma electoral para las Antillas, análogo al aprobado para regiren la Península.

Madrid 28 á las 6'25 t.

Se ha desencadenado un terrible ciclón en América del Norte.

No se tienen detalles, más que el viento derribó el palacio municipal de Luisville mientras se estaba celebrando un baile.

Entre los escombros han perecido aplastadas 300 personas.

Madrid 28 á las 6'45 t.

Los señores Salmerón y Pedregal han desistido de su viaje à Portugal.

Dícese que el general Dabán sufrirà el arresto en un castillo de Alicante.

Se ha reunido la minoría del Congreso para acordar el planteamiento de aquella cuestión.

Los periódicos se muestran desacordes en las apreciaciones de ese incidente.

Madrid 28 á las 7 n.

Se asegura que el general Martinez Campos ha estado en Palacio, con objeto de enterar á S. M. la Reina de su actitud respecto al asunto Dabàn.

Este paso del Sr. Martinez Compos es muy comentado hoy en todas partes.

Madrid 28 á las 7'30 n.

Congreso.—Se declara terminada la discusión de la ley de sufragio universal y aprobado este por consecuencia.

La mayoría felicita al Sr. Sagasta y al Sr. Capdepón. Los republicanos hacen lo propio con el Sr. Castelar.

Se acuerda dedicar tres horas diarias á la discusión de la reforma electoral de la Antillas.

Sigue discutiéndose el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.° de Abril al 14 de Octubre de 1890.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor à Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor à La Puebla, à las 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca:

De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 15 de Marzo de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,938 **Sábado 29 de Marzo de 1890**

EL «NIÑO-DIOS» DE SANTA MARGARITA

Una circular del Sr. Gobernador

No se ha hecho esperar la contestación á nuestro ruego de ayer, y por ello enviamos la espresión de nuestro agradecimiento al Sr. Ayuso, no por ser hijo de la satisfacción del que se vé atendido, sinó por el bien general que seguramente reportará la actitud de nuestra primera autoridad civil en el asunto del *Niño-Dios*.

El Sr. Ayuso ha dirigido al Alcalde de Sta. Margarita la circular que á la letra copiamos:

«Sr. Alcalde de Sta. Margarita.

Con la mayor sorpresa y el más profundo disgusto este Gobierno ha tenido conocimiento por la prensa y por noticias particulares de que hace varios dias está siendo teatro esa localidad de escenas que rechaza el progrese de los tiempos y que solo pueden explicarse por la ignorancia de gentes siempre dispuestas á acoger con facilidad todo lo que tiene caracter maravilloso, como sucede en el caso presente con la farsa que se está representando en ese pueblo, haciendo creer los embaucadores en la Santidad de un niño á quien se le supone con poder milagroso para curar por inspiración Divina todas las enfermedades que afligen á la humanidad.

Este Gobierno encuentra altamente censurable la conducta de V. al tolerar ó permitir, no solamente la estafa que se está cometiendo con los pobres enfermos que, faltos de la necesaria cultura, creen posible la curación de sus dolencias por semejantes medios, sino que también el que se falte á la ley de un modo tan abierto, pues no puede V. ignorar que únicamente los médicos á quienes abonan sus estudios y sus títulos de suficiencia, son los que pueden ejercer la ciencia de curar, sin que sea lícito á ninguna otra persona agena á la profesión dedicarse, bajo cualquier pretesto que sea, á dicho ejercicio.

El caso escandaloso origen de la presente camunicación no puede, pues, tener otro objeto que un lucro personal por medio del engaño y la estafa, y que para llevar á cabo aquel se ha elegido como instrumento á un ser irresponsable, como lo es ese muchacho á quien el vulgo ha dado en llamar el *Niño-Dios*.

Sin perjuicio de exigir á V. las responsabilidades á que se ha hecho acreedor por su incuria en no impedir oportunamente que la ficción de que se trata tuviese la trascendencia que por lo visto ha llegado á alcanzar, así como por no haber dado á mi autoridad conocimiento de los hechos, urge que á todo trance y adoptando las medidas de prudencia y persuación que se han hecho necesarias, haga comprender su error á los que tienen la desgracia de esperar su curación por medios sobrenaturales y que no concibe la razón humana; al mismo tiempo considero indispensable que, usando de la mayor actividad, procure averiguar quienes son los autores de tan escandalosa supercheria con el fin de que sean entregados á los tribunales, á quienes doy conocimiento del asunto para los fines que procedan en justicia, esperando de todos modos que hará V. cesar el indigno espectáculo que ofrece esa localidad y ha cundido á otras poblaciones de la isla.

Del recibo de esta comunicación y de las disposiciones que haya adoptado para su cumplimiento, me dará V. aviso á vuelta de correo.»

Escusamos decir que seguiremos, paso á paso, las incidentes que presenta esta cuestión que al par de nosotros, trataron ayer *La Almudaina* y *El Palmesano* y hoy trata *La Opinión*.

ASALTO DEL CORREO DE ZARAGOZA

Un acto de valor

De labios de viajeros llegados en la mañana del miércoles á Madrid en el tren correo de Zaragoza-Barcelona, y con informes proporcionados por la Guardia civil que venía custodiando aquél, publica *El Imparcial* detallada relación de un asalto dado á dicho tren durante la madrugada.

En el centro del mismo y en un furgón iban varias cajas con la recaudación de las estaciones durante el día anterior. Dentro del furgón, y al cargo de los caudales y del freno, iba Juan Mora Simón, guarda freno, el cual, para resguardarse del vivo frío de la madrugada, había corrido las puertas de ambos lados.

Marchaba el tren con velocidad media y debía llegar á Alcuneza á la hora reglamentaria, cuando poco antes de llegar al túnel de Orna, entre Medinaceli y Alcuneza, fueron abiertas de golpe las puertas de corredera del furgón, y penetraron en él tres hombres navaja en mano.

Juan Mora Simón estaba sentado y liado en la manta junto á las cajas de la recaudación; lo brusco de la apertura de las puertas y la súbita irrupción de los tres salteadores dentro del furgón le impresionaron al pronto, impidiéndole echar mano de una pistola que llevaba en el cestillo de las provisiones.

Los salteadores, obrando en silencio y con gran rapidez, derribaron y apagaron de un golpe el farol del techo, y dos de ellos se echaron sobre Juan Mora, mientras el tercero se dirigía á las cajas de metálico, con objeto de ir arrojándolas á la vía.

Juan Mora se había rechecho de la primera impresión; al ver armados con navajas á los tres salteadores echó mano de la linterna que usan los guardafrenos y que estaba encendida, y se envolvió el cuerpo en la manta, resuelto á defenderse y defender el metálico confiado a su custodia.

El tren penetró en aquel momento, tres de la madrugada, en el túnel de la Orna. Sin esfuerzo imaginará el lector lo crítico de la situación para el valiente empleado, solo contra tres hombres armados y resueltos, en la oscuridad de la noche y en el peligroso paso de un túnel.

Se echaron sobre él; al grimer golpe se rompió la linterna y quedó la escena en la mas profunda oscuridad. Juan Mora se puso entonces de espalda contra las cajas de metálico, y se defendió con la linterna apagada y rota, con piés y manos, como pudo en aquel apuradísimo trance. Gritó pidiendo socorro, pero el ruido de la marcha dentro del túnel hacía inútil su llamamiento.

La lucha duró poco; Juan Mora se sintió herido en la cabeza y en las manos por dos de los salteadores, mientras el otro iba arrojando cajas de metalico á la vía, y á la salida del túnel, en el kilómetro 156, temiendo sin duda que fuesen oidos los gritos del guardafreno, saltaron los ladrones á la vía, uno de ellos empujado por Juan Mora.

Acto seguido, el bravo guardafreno cogió la pistola, dió freno, y pasando de estribo en estribo hacia la maquina, disparó dos tiros.

Al notar el maquinista que el tren daba freno sin pedírselo y oir las dos detonaciones, detuvo el tren enmedio de la vía. La Guardia civil y gran número de viajeros alarmados bajaron.

Juan Mora refirió entonces lo ocurrido en el furgón y pidió auxilio á la Guardia civil para recuperar las cajas. Por disposición del jefe de tren, este quedó detenido, y la Guardia civil, acompañada por Juan Mora y otros empleados, retrocedió por la vía.

En el kilómetro 156 fueron halladas las cinco cajas arrojadas por los salteadores, intactas.

Vueltas al furgon, el tren prosiguió su marcha con el consiguiente retraso.

***

Las heridas de Juan Mora fueron curadas con el botiquín del tren y en el acto.

No son, afortunadamente, graves, gracias tal vez á la precaución que tuvo de envolverse en la manta, que resultó cortada á navajazos por todas partes.

Al llegar á la estación de Madrid hizo personalmente Juan Mora entrega de la recaudación, defendida por él con tanto mayor valor, cuanto que estos actos de arrojo y serenidad llevados á cabo en el silencio y fuera del alcance del aplauso son más difíciles de acometer. La valiente conducta de este modesto empleado, se rápremiadá según noticias, con un ascenso, que se ha ganado bien.

No hay casi que añadir que los salteadores no fueron habidos, aunque es de creer que serán activamente perseguidos, siquiera para que no se repitan estos asaltos á los trenes, que van ocurriendo con lamentable frecuencia.

EL NUEVO FUSIL DEL EJÉRCITO ALEMAN

Atribúyese, con razones que ahora no hemos de discutir, al primer fusil de aguja el triunfo de Sadowa, y por lo tanto, la gran trasformación política que Europa ha sufrido. No está demas, pues, que de estos modernos fusiles, que por todas partes se fabrican, y que tal vez determinen un nuevo cambio en las nacionalidades actuales, demos una idea del que recientemente acaba de adoptar el ejército alemán, envuelto, hasta hoy en un profundo misterio.

Ya en el año 1888, los diarios profesionales dieron á entender que la comisión de experiencias de Spandau había hallado, antes que nadie, una pólvora maravillosa y un arma que excedía á todas. Mas adelante se supo que la pólvora no producía humo y que el fusil era de calibre de ocho milímetros (exacto 7,9), sabiéndose poco después, por indiscreciones de un diario húngaro que el fusil, mas que un invento, era una modificación del *Manulicher* austriaco, ventaja que se aplaudía, pues constituía una identidad de armamento en los dos grandes imperios de la Europa central.

En cuanto á la pólvora, temiendo la indiscreción; se encargó de fabricarla en secreto la manufactura real de Spandau, que últimamente se ha encargado de la fabricación de pólvoras y armas.

Durante este tiempo la prensa alemana guardó una discreción admirable; pero las innovaciones introducidas durante el otoño último en los reglamentos de maniobras para adaptarlos al empleo del arma futura, permitieron sospechar todo el alcance de las reformas. Por fin, una vez fabricado el material de guerra, la prensa rompió el silencio, anunciando que á fines de Febrero último los cuerpos de la guardia y el 9.° cuerpo estaban ya provistos del fusil y de la nueva pólvora, y que el resto del ejército lo estaría en todo el mes de Abril próximo.

El calibre del nuevo fusil es, como hemos dicho, de 7, 9 milímetros. En el interior el ánima presenta cuatro rayas ó estrías solamente, dirigidas de izquierda á derecha. En el exterior presenta la particularidad más notable, que consiste en que el cañón está envueltp en otro que le sirve de camisa ó envuelta metálica y sobre el que estan fijos de alza, el punto de mira y las abrazaderas, teniendo el doble objeto de asegurar la precisión del tiro desembarazándolo de todo cuanto impida su dilatación regular y de garantir la mano del tirador del insoportable calor que se desarrolla con un tiro continuado, inconveniente que se remedia con el vacío de medio milímetro que reina alrededor del cañón, resolviendo de esta manera uno de los inconvenientes del tiro rápido, mejor que en Austria, donde se evita por medio de un manguito de fieltro que el soldado pone y quita á voluntad. A este sistema se le pueden hacer dos objeciones: una que el polvo y la humedad, causas rápidas de degradación, pueden entrar en el vacío envolvente, y otra, la duda que hace nacer, en vista de la violencia de las nuevas pólvoras, de que el arma no haya perdido solidez, puesto que, á pesar de ese doble cañón, el fusil pesa 800 gramos menos que el Mauser, lo que indica que los espesores se han llevado al mínimun.

El mecanismo de la culata es casi el mismo que el del Manulicher austriaco, teniendo un depósito practicado en el macizo de la culata, donde sostenidos por una envuelta delgada de palastro, que es el cargador, entran cinco cartuchos, cargador que, al disparar el último, cae por su propio peso por una abertura inferior.

El mecanismo es, sin duda, ingenioso; pero no proporciona mas que cinco cartuchos, que cierto es que en muchos casos son suficientes. Sin embargo, aunque los oficiales alemanes encomian el nuevo cargador por su ligereza, no puede menos de pensarse en que si el arma *rústica* de otros tiempos se ha convertido en un delicado mecanismo de relojería para obtener una *lluvia de fuego*, la ventaja estará de parte de aquel que proporcione una lluvia mas torrencial. El fusil de que nos ocupamos puede emplearse también como fusil ordinario; pero, según decisión reglamentaria esto será la excepción y el tiro repetido la regla general, lo cual será muy bonito si la difícil *disciplina en el fuego* no se relaja.

La reducción del calibre permite casi duplicar la provisión individual de cartuchos, llevando cada soldado 150 de ellos, cada repuesto de compañía 9.000 y 22.500 cada repuesto de batallón. El cartucho de guerra tiene 8,2 milímetros de longitud y no pesa mas que 27 gramos. La bala cilindro-ojival está formada de un núcleo de plomo endurecido con una envolvente de *maillechort* (aleación de cobre, nikel, zinc, y estaño). La vaina, de latón, encierra una carga de 2,5 gramos de pólvora en hojuelas, separada de la bala por una simple roldana de cartón sin lubrificar; pólvora que no produce sino una débil detonación y una ligerísima nube de humo azulado, aunque, á creer ciertas referencias, no es tan perfecta la fabricada en Spandau, pues deja gran cantidad de residuos.

Lo que sea esta arma en la guerra, la guerra lo ha de decir. Hay aquí varios problemas de gran importancia encerrados, pero hasta que esa sanción llegue, podemos ciertamente encomiar las propiedades balísticas.

La velocidad de la bala á 25 metros de la boca es de 620 metros, el alcance máximo es de 3.800 metros, alcance asombroso que ensancha los campos de acción de las unidades tácticas y hace casi imposibles los ataques de frente. Las experiencias de penetración causan asombro: hasta 300 metros, la bala atraviesa una placa de hierro de siete milímetros de espesor; si la placa es de acero, deja solamente las huellas del inspacto. A 400 metros atraviesa una tabla de pino bien seco de medio metro de espesor, y aun á 1.800 metros atraviesa una tabla de cinco centímetros. En la tierra recien movida atraviesa 90 centímetros á 100 metros, 50 á 400, y 35 á 800 metros. Los muros de ladrillo si no son mas que de un espesor ó de media asta, son atravesados igualmente. La bayoneta se convierte en un puñal. ¿Es que se creen imposibles las cargas?

Estas son las notables cualidades del fusil alemán. Las armas modernas de pequeño calibre las poseen al poco mas ó menos. Hasta ahora el Lebel de los franceses llevaba la supremacía; pero el Nanulicher reformado prusiano ha ocupado ya el primer lugar. ¿Cuál de los dos *hará maravillas?* como decía Lamoriciere del Chassepot, empleado contra los italianos en Mentana.

Qui vivra verra, aunque no son los vivos, sino los muertos, los que podrían resolver la competencia.

NOTICIAS

La comisión técnica encargada de dar dictamen sobre los sucesos de los barcos españoles *Angelita* y *Miguel y Teresa*, apresados ambos por los marroquíes, el primero en Santa Cruz de Agadir y el último en la costa de la kábila de los Bocoyas, ha entregado de sus informes, como nos anunció el telégrafo al marqués de la Vega de Armijo.

Dichos informes, con sus dictámenes correspondientes constituyen un voluminoso legajo.

Resulta de los estudios hechos por la comisión, que el barco *Angelita* fué apresado por los marroquíes, sin razón alguna, y luego lo hicieron zozobrar.

Se pide una indemnización para el armador del barco y otra para el patrón, al cual robaron y maltrataron. Parece que á consecuencia de los malos tratamientos recibidos, el patrón quedó ciego.

La indemnización que se pide para el patrén asciende á 42.000 pesetas próximamente.

Acerca del *Miguel y Teresa*, suceso mas reciente y que recordarán nuestros lectores, se confirman la mayor parte de las noticias de que dimos cuenta cuando se realizó aquel suceso. Parece además que el laud llevaba algunas armas, añadiéndose que el embarco de dichas armas no se había verificado en Málaga.

Se aprecian los daños hechos en el buque y los perjuicios causados á la tripulación, fijándose tambien la indemnización que debe ser entregada á unos y á otros.

Estos expedientes serán remitidos en seguida á nuestro representante en Tánger para que formule las reclamaciones, oportunas y el pago de las indemnizaciones.

Espérase que el sultán accederá á este pago, porque ya aceptó en principio el derecho de los súbditos españoles á las indemnizaciones que ahora se puntualizan.

Bautista Estrúa, vascongado, acaba de morir en Buenos Aires, dejando por heredera de todos sus bienes á una pobre mujer italiana, á la que sólo vió y habló una vez en su vida.

Esta única entrevista reconoció por causa el haber encontrado aquella mujer, hace tres años, un envoltorio en la calle, y viendo que contenía 40.000 pesos en cédu-

las hipotecarias, dedicóse á buscar al dueño hasta que le halló y le restituyó el hallazgo.

Dice *La Epoca* del martes:

«Anuncian varios periódicos que ya está provisto el Gobierno civil de Valencia, después de haberlo dimitido el Sr. Fiol.

»Nos parece que esta noticia, recogida en centros ministeriales, no es exacta. El señor Fiol, que se despidió del Presidente y del Ministro de la Gobernación hace tres días, apenas celebrada con ambos la conferencia para que se le hizo venir, ha salido hoy con dirección á su ínsula, de cuyo Gobierno se encargará mañana.

Algún diputado muy amigo del Sr. Capdepón aseguraba anoche que tal vez aquel acto origine una médida grave del Gobierno (una destitución airada, v. gr.); pero si es así, no creemos que la cuestión quede en tal punto, porque el Sr. Fiol sabría defenderse y pediría ser oído, y aún quizá apelase ante la opinión pública, que ya se ve sugestionada por lo que puede haber en este inexplicable asunto.

La dignidad de las autoridades que cumplen con sus deberes no puede quedar oscurecida, y menos manchada.»

Del Interior

La explosión de un cartucho de dinamita causó desperfectos en una casa de la calle de la Yesería de Alcudia. Créese que el hecho fué intencionado, y se indaga quien pueda ser el autor del atentado.

El crimen de Millery

Los periódicos norteamericanos continuan haciendo relatos fantásticos sobre la estancia de Eyraud en aquel país, y sobre sus relaciones con M. Garanger.

Se puede afirmar, según los periódicos franceses, que el viaje de Gabriela á Francia fué aconsejado por Eyraud. Es verdad que éste esperaba que Gabriela podría durante el camino incautarse de los valores que Garanger llevaba encima, y que después abandonaría á éste y se reuniría con Eyraud.

Las cosas han pasado de otra manera: Gabriela no ha querido dejar á Garanger.

Eyraud fué á despedir á Garanger ya Gabriela cuando salieron de San Francisco.

«Le confío á usted mi hija,—dijo á Garanger;—tened cuidado de ella, tened el cuidado que tendría su padre»;—y se echó á llorar.

«Cuanto á Remy Launée—continúa diciendo el periódico parisiense de donde tomamos estas noticias,—no es exacto que el juez piense ponerlo en libertad, porque sigue viendo en él un cómplice de Eyraud.

Muchos testigos han declarado recientemente: la mayoría de las personas que han tenido negocios con Gouffé y con Remy Launée. De estas declaraciones se desprende que Remy Launée debía tener en depósito en su casa en el momento del crímen una cantidad de 100.000 francos por lo menos.

La justificación de este depósito se encontraba en aquel libro de cuentas que Eyraud fué á robar á la calle de Montmartre después de cometido el crimen. Por otra parte, según dice Gabriela Bompard, Remy Launée había hecho por cuenta de Eyraud varios empréstitos.

Dice ahora Gabriela que amenudo se enfadaba Eyraud contra Remy Launée. «No me manda dinero, solía decir encolerizado, cuando él tiene la culpa de que haya yo dado el golpe. ¡Ah! Tendré que volver á Francia y ajustarle las cuentas á él también.

Cuanto la señorita Jeanson relató acerca del maestro Sant-Saens al redactor del *Petit Journal*, es inexacto.

Saint Saens tiene parientes mas cercanos y primos hermanos que habitan en París. Interrogado uno de ellos, llamado Lesseure, dijo que había recibido en Diciembre una carta de Saint-Saens, fechada en Cadiz, y que en ella le anunciaba el proyecto de emprender un largo viaje, sin darle á conocer sus propósitos detalladamente, ni siquiera el itinerario que pensaba seguir.

Ha confirmado la creencia de que Saint-Saens no es ni ha sido millonario, y afirma que lo de la herencia de los cuatro millones y de la venta de la isla de Caprera, es puramente fanátstico.

El maestro se ha ausentado también en otras ocasiones, y sus amigos y parientes no han tenido noticias de él en medio año á veces, ni sabían donde se hallaba.

Mr. Lesseure cree que sucedera ahora lo mismo, y que se presentará en París cuando menos se piense.

Niega que Saint-Saens esté loco, y admite á lo sumo que tenga fantasías y extravagancias de artista.

Cuando reside en Paris, se ve constantemente acosado por empresarios, editores, compositores jóvenes, músicos y aficionados, que no le dejan en paz un momento, y como Saint-Saens desea vivir tranquilo y olvidado algunas temporadas, se ausenta de esta capital con frecuencia.

Sin embargo, Mr. Lesseure se ha dirigido á Mr. Ribot, ministro de Negocios extranjeros, y le ha suplicado que telegrafíe á los cónsules franceses de Santa Cruz de Tenerife y de la isla de Madera, pidiéndoles noticias acerca del paradero del distinguido maestro compositor.

Mr. Ribot ha ofrecido telegrafiar, y se aguarda la contestación de un momento á otro.

Algunos periódicos insisten en propalar versiones pesimistas, y manifiestan el temor de que resulte una segunda edición del asesinato de Gouffé.

La Condesa de París

Leemos en *Le Gaulois* que á las seis y cincuenta minutos de la tarde del martes último llegaba á la estación el *sud-express* que desde Madrid conducía á las ilustres viajeras.

Por encargo expreso de la Sra. Condesa de París, las personas designadas para recibirla fueron en muy reducido número.

Al bajar del vagón abrazó á la Sra. Duquesa de Chartres y á la Princesa Margarita. Las demas personas que esperaban á SS. AA. fueron acercándose sucesivamente y saludándolas, dirigiendo la Condesa frases cariñosas á cada una en particular; después se apoyó en el brazo del Duque de Chartres para atravesar la estación. Los curiosos abrieron paso formando dos filas, y se descubrieron respetuosamente.

La Condesa de París ocupó un carruaje con los Duques de Chartres, y en otro tomaron asiento la Princesa Margarita, la Condesa de Haussonville, la Vizcondesa de Butler y el Conde de Haussonville.

Durante el camino, el Duque de Chartres comunicó á S. A. noticias del Duque de Orleans, cuya salud y estado de animo son excelentes.

—Es verdaderamente notable,—dijo,—que no haya experimentado un instante de fastidio por hallarse encerrado. la alegría que siente por estar en Francia le compensa todas las privaciones que sufre. El Duque de Aumale tiene razón: es todo un hombre.

La Sra. Condesa de París ha escuchado con inmensa y natural satisfacción todas estas noticias. Cada minuto que pasaba antes de abrazar á su hijo se le hacía un siglo; pero después de un viaje tan largo fué preciso, por ella y por su hija, que descansara la noche del domingo en el hotel del Duque de Chartres, donde ha recibido á los individuos de su familia, residentes en París, y á algunos íntimos.

CRONICA LOCAL

Nunca más á tiempo que hoy podía llegar una carta de Chile que ha recibido un amigo nuestro y que nos ha puesto de manifiesto.

En ella se dice cuán diferente es la vida que allí llevan los emigrados de la que llevaban en Mallorca. Mucho trabajo, el que lo tiene, para poder ir tirando... y nada más

Y todo ello amasado con las lágrimas que produce estar lejos de su patria y de su familia, después de las penalidades del viaje y tener que pasar por no pocos sufrimientos, por sabidos no relatamos de núevo.

A los que se alucinan con mentidas promesas y se sienten alhagados por un porvenir risueño, conviene que antes de decidirse se miren en tantos y tantos espejos como les hemos puesto delante.

Y sobre todo no olviden que muchos que se fueron si no han retornado ya, es porque carecen absolutamente de medios para ello y no les queda mas remedio que aguantar el yugo que ellos mismos se han impuesto.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda, han sido intimados los dueños de las diferentes tómbolas que estaban abiertas en esta ciudad, á que retirasen inmediatamente los objetos expuestos y numerados y se dejase de faltar á la ley con tales procedimientos de rifa.

Esta órden ha causado cierta extrañeza, dado el furor que había despertado en Palma la benéfica tómbola de las Hermanitas de los Pobres, donde no pudo alcanzar billetes quien quiso, tal fué la prisa en adquirirlos para favorecer la santa Institución.

El Boletin oficial de la provincia en su número de hoy inserta circular de la Intervención de Hacienda sobre la Revista anual que durante el mes de Abril próximo han de pasar las clases pasivas que tienen consignado su haber en la pagaduría de esta provincia.

En la puerta del Campo, fué aprehendido ayer tarde un carro de trasporte que intentó introducir vino en un aparato apropósito para el caso.

Se congratula *El Centinela*, y se lo agradecemos sinceramente, de que nuestro director no haya tenido que sentarse en el banquillo de los acusados, con motivo de la denuncia del Ayuntamiento.

Por la Administración de Contribuciones se ha dictado providencia de apremio contra los morosos en el pago del tercer trimestre del corriente ejercicio, y señalándose el plazo de cinco dias á contar desde hoy, para el pago de cuota y recargos á los morosos de la 1.ª zona de esta capital y el de tres para las de las demás zonas de la provincia.

En el Mercado de las Enramadas veíanse ya esta mañana, los corderos predecesores de la Pascua.

Apesar de que los precios eran relativamente bajos, la demanda era escasa.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 30.

En la Catedral, parroquiales, iglesias y conventos, se celebrará la bendición de las Palmas y ramos, y en la misa mayor se cantará el *Passio*.

En la Concepción, á las siete de la mañana, se expondrá la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, y permanecerá expuesta todo el dia. Al anochecer habrá un rato de meditación y las adoraciones de la Santa Faz.

En San Francisco, á las cuatro de la tarde, se rezará la corona de la Vírgen, luego se hará un rato de oración, concluyendo con las adoraciones de las cinco Llagas del Salvador

En la Soledad, á las tres y media de la tarde, se particará el ejercicio de los doce sermones, siendo el orador el P. Melchor Plánas.

El ejercicio de las siete palabras que pronunció Jesucristo en la Cruz, durante sus tres horas de agonía, se hará en la Piedad, á las tres de la tarde; en San Jerónimo á las cuatro; en Santa Catalina de Sena, á las tres, con sermón por el P. Joaquín Rosselló; en Santa Magdalena, á las cuatro, predicando el padre Francisco Salvá.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 29 á las 11'30 m.

Actualmente se cuentan más de 40.000 huelguistas en Cataluña.

Se anuncian manifestaciones de caracter socialista.

Madrid 29 á la 1'5 t.

Cuenca está alarmada ante al temor de una inundación.

Mañana se celebrará importante Consejo de Ministros.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de lo que el artículo 18 del Reglamento determina convoca á los señores accionistas á la continuación de la Junta gneeral ordinaria del 28 de Febrero próximo pasado, para el día 31 del actual á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

A tenor de lo prevenido en el art. 19 de los Estatutos, los Sres. Accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán recojer la papeleta de asistencia (los que no lo hubieran hecho) que les será expedida por las oficinas de la sociedad hasta 24 horas antes de la señalada para la sesión, y depositar anticipadamente los títulos en el caso de que sean al portador, haciéndose constar su número en dicha papeleta, los que serán devueltos mediante la presentación de la misma al dia siguiente de la celebración de la Junta.

Se hace presente que con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 de los referidos Estatutos las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la designada para la sesión, debiendo pero renovarlos los que las tuvieran para la anterior sesión conforme lo que previene el art. del Reglamento ultimamente citado.

Palma 26 Marzo 1890.—El Presidente, Ignacio Vidal.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Ricardo Roca.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.